MINION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GLLABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CORTES.

de Sa en H

igua i trasla ndan i

Migo

das cas

cimien

un po

guas.

ncarga

quele

tho at

se di

ladesq

miliap

ERO 2

ida, s

el Carbo

otiga co

o habita

e la pla

eño, qu

DE SAY

la perso-

niera de

donde !

ratifican

BARTO

villa o

ndose &

tament

cree;

su pro

anterio

su viou

la mee-

herman

risional

criatus

de obra

bitacio

añana!

mueble

dico.

Sesion del dia 16 de julio de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta à la una y veinte y cinco minutos, y respetables compañeros. leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Entrándose en la órden del dia, sué aprobado sin discusion el dictamen autorizando al Lemery.

mulgacion de la ley sobre incompatibilidades, gresos. y por servicios especiales prestados para el alzamiento de julio ó por los contraidos durante el cólera, no producen motivo para su-Despues de su lectura dijo.

bargo que conste que aunque no aparezca en rarle necesario. esa lista, despues de ser diputado fui agracia-

el cólera, ha creido que no habia motivo pa- preciso rectificar la forma de contribuir. ra declarar á esos diputados sujetos á reelecpara mas adelante.

Sin mas discusion se aprobó el dictamen.

presupuestos.

Otero, viuda de don Félix Garrido, la pen- justo. Pedro Echavaria, 1,600 reales anuales.

so de los diputados que habian de formar par-

ceda de nombramiento de los cuerpos cole- uno correspondan. gisladores.»

del señor Garrido que decia así:

cia el que estos sean nombrados por el gobierno para los efectos que previene la misma_instruccion.wlasspania

El Sr. PRESIDENTE: Continua la discu-

sion sobre presupuestos.

El Sr. LABRADOR: Parecerà estraño que siendo individuo de la comision de presupues-

ra que jamás ha tenido en España. Queria tambien que à la renta procedente de titulos | midor preserirá con prar la sal al contrabande la deuda pública se la sujetase al impuesto; y como no sué contradicho, segun se me habia ofrecido por un individuo de la comision general de presupuestos, no puedo esponer mis doctrinas ni manifestar á las Córtes las reservas que hice en el seno de la comision al ver las cosas de distinto modo que

Estamos, señores, bajo la presion de acontecimientos que agobian á la nacion hace once años, y es necesario presentar un sistegobierno para que nombre gobernador capi- ma en armonía con las necesidades del pais y tan general de Puerto-Rico al señor don José la del gobierno, único modo, señores, de arreglar la Hacienda, cuestion la mas útil y con-Lejóse el dictamen de la comision sobre veniente en estos momentos; pues aunque las gracias concedidas por el gobierno á varios mis doctrinas no tengan aplicacion ahora, es señores diputados, proponiendo que todas necesario que para cuando se discuta el preaquellas cruces que se hubieren concedido supuesto del 56 estemos preparados y podapor el ministerio de Estado antes de la pro- mos aspirar á nivelar los gastos con los in-

En nuestro sistema actual de impuestos existe un vicio capital. Hay provincias sumamente sobre cargadas, entre ellas la mia, jetar à reeleccion à los que las han obtenido. Huesca, cuyas quejas se han desatendido durante esos últimos once años, y justo es que res; el deseo de no entorpecer la marcha de los señores diputados que quieran el bien de las Córtes en los pocos dias que restan de se- sus respectivas provincias, para que distrision, me impiden oponerme à este proyecto buyendo con equidad el impuesto le hagacomo en otro caso la haria. Deseo sin em- mos tolerable, una vez que hay que conside-

Señores; la contribucion territorial es una do con la cruz de comendador de Cárlos III, de las que afecta mas á algunas provincias aquel déficit; reformas que tienen que recaer cuya condecoración renuncié inmediatamente: por la notoria desigualdad en la distribu- sobre el personal, y que con las numerosas El Sr. CAMPRODON: La comision ha dis- I cion que se hiciera en 1845: 32 provincias lingido las gracias concedidas à corporacion, fueron sobrecargadas con relacion al repary como todas han sido otorgadas por ser- timiento necho en 1840; la mia lo fué en vicios prestados para el alzamiento ó durante 1.094.000 rs. Esto no puede resistirse, y es

ra, la comision-ha creido que debia dejarlo 1847 y 1850 se han introducido reformas, los ingresos; y es menester, en una palabra, a una tercera parte. Esto es lo que yo prono se han reparado los agravios que conte- modificar toda la administracion del Estado nian las de 1845. Habia poblaciones en la Por lo demás, señores, preciso es convenir

viudedad de 3,500 reales que actualmente el derecho de hipotecas, y no tienen en cuen- cuando por el contrario ahora podrà esperar En un punto á las rentas estancadas yo di-Procediéndose à la discusion sobre el ca- be ser sumamente bajo, y de esta manera se gastos todas las economías posibles. dos que formen parte de cualquiera junta ó tan los verdaderos valores de las fincas? Es que vaya yo á hablar abora de los presupues- produce líquidos adoptando el sistema inglés corporacion, tendrán la presidencia de las necesario convencer al pueblo de que no mismas por el orden de mayor edad indistin- queremos conocer la riqueza mas que para tamente, siempre que su representación pro- distribuir con equidad las cuotas que á cada pecto del que ahora discutimos.

ne la real instruccion de 31 de mayo último nimo, estableciendo derechos que en un pe- aqui el 1.º de octubre, y confia en que apro- que se dedique desde ahora á confeccionar si hier active su distánce. si bien entienden que es de suma convenien- riodo determinado realicen la reforma pru- barán estas su dictámen. dente y previsora que es necesaria.

Córtes, tambien me ocupaba del aumento que se propone al precio de la sal. La mayoria de la comision con el aumento que prollones de reales. Señores: ese aumento es imtos pida la palabra en contra; pero esto tie- político, inconveniente y anti-económico. Por jado para lo último cuando la Asamblea está nistro de Hacienda. ne una esplicación sencilla. Había presentado el camino que ha emprendido la comisión, próxima á prorogarse. un voto particular con el objeto de que el lo que conseguiremos será aumentar el frau-

sultado la disminucion de la renta. El consudista, pues entre el precio á que este se la venda y el que se marca por el gobierno, siemen fanega. Yo no tengo inconveniente ninguno en asegurar que el aumento que el gobierno se propone en la renta de la sal por de los presupuestos. el mayor precio que la señala será ilusorio, no se venderá tanta como se presupone, por- ros, etc., 3.500,000 rs. Si algo acusa nuesque el contrabando será mucho mayor, de- tro desórden en esta suma, que calculando bido al lucro que se le presenta. En 90 millo- | bien los cambios, y esto lo sabe bien el señor nes se calcula la renta de la sal: yo creo que ministro de Hacienda, dehia quedar reducida se obtendrán lo mas unos 78 millones. El en el presupuesto à 1.500,000 rs., ahorrantiempo dira quien tiene razon. Antes de con- | do por consiguiente mas de 2.000,000. cluirse el año se verá la exactitud de lo que acabo de manifestar, y que la comision verà derruidos sus calculos, y obteniendo solamente el resultado de haber gravado à la generalidad de los consumidores, pues à los ricos poco les importa el precio à que ese artículo se va á espender.

tos. Lo baré ligeramente, principiando por decir que el déficit para el año próximo será lugar á las burlas de los periódicos. de 267 à 270 millones de reales, dando por la Otra partida. Portes à fletes de sal 17. El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Seño- yo levante mi voz, y lo mismo espero harán supuesto que sea el de este año de 155 millo- 650,000 reales. nes como dice la comision, pues á esta cifra tienen que agregarse los ingresos estraordinarios de este año; con los actuales no podemos contar en el año próximo. Habrá pues tanta necesidad de hacer grandes reformas para evitar el que los pueblos sufran todo el peso de clases pasivas que han tenido en estos últimos once anos considerable aumento absorven el presupuesto, toda vez que bien poco se destina á obras reproductivas.

La comision quiere hacer mas productivo sos de años venideros: total, 360 millones, del Tesoro.

tos futuros, por lo que solo me concretaré à de incorporarla à aduanas.

En cuanto á aranceles solo diré que tengo do en el artículo 6.º que se discute cuantas l'asustan si los gastos inútiles y estériles para Acto continuo se leyó un voto particular consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de el seños Consignadas mis opiniones desde el año 46; reglas ha creido convenientes: ha fijado lími- el pais; mi sistema es que una gran parte de la consignada de la consignad y si se hubiera hecho lo que creo que se de- tes al gobierno, previoiéndole cómo ha de las cantidades que se saquen á los pueblos se "Las Córtes declaran que no están en el be hacer, mas adelantados estaríamos. Tengo traer los presupuestos nivelados para la pró- inviertan en obras públicas, porque entonces caso de nombrar los señores diputados, ó en la confianza de que por fin se hará la refor- xima legislatura, y las córtes acaban de acor- el pais pagará con gusto. su caso los diputados y senadores que previe- ma sin perjudicar la industria en lo mas mi- dar que estos presupuestos estén presentados Ruego pues al señor ministro de Hacienda

> En el voto particular que presenté à las diputados que me estienda demasiado. Si al- que el estado de penuria del pais reclama. gun espectáculo me llena de dolor, es que al ministerio, y el que esta cuestion se haya de-

precio de la sal no se elevase á una altu- I de, fomentar el contrabando, y en último re- I tenido la comision de discutir los presupuestos: ha llamado à los gefes de las diferentes administraciones, los ha consultado, y no atreviéndose à prescindir de su algo interesadas observaciones, ha respetado los abusos pre tendrá un beneficio de 20 rs. lo menos existentes, y ahora nos encontramos con un presupuesto polaco.

Voy á probarlo citando algunos renglones

Gastos para el movimiento de sondos, gi-

La comision ha adoptado mi principio de incorporar la renta del tabaco á las aduanas; pero ¿por qué no lo hace desde luego? ¿Por qué tanta timidez? De no hacerlo asi naco que cerca de la mitad del tahaco que se consume, es decir, 13 000,000 de libras que se consumen en España entrair de contrabando, Tratada ya la parte relativa al presupuesto | privandose el Erario de inmensas ganancias. de ingresos, solo me resta hablar del de gas- que beneficiarian la renta en 30.000.000, evitàndose que se fume mal tabaco y dando

El Sr. Leon y Medina dijo el otro dia; y la Asamblea le diò la razon, porque es empleado, yo he dejado de serlo por ser consecuente con mis principios y para plantear un sistema de economias; dijo que habia provincia que salia el porte de sal à 48 rs, fanega. Ya se ve, algunos hacen negocio en esto, como son los que tienen los arrastres de la sal; pero nosotros debemos aqui mirar por el intéres de la nacion. Cogiendo en la mano un mapasalinero hubiera visto la comision cómo el precio mayor del porte de cada lanega de sai Es necesario modificar para el año próximo la los puntos mas remotos no debia esceder de Las tarifas de la contribucion industrial es- el impuesto sobre la riqueza territorial, ur- 5 rs. La comision ha debido contentarse con cion. Hay además muchos que se encuentra tan fundadas en el capricho, y un sistema de bana y pecuaria; las tarifas industriales y mer- los informes de los empleados, porque esto en el caso del señor Gonzalez de la Vega, y impuestos caprichos, hay que cambiarle con cantiles; la renta de la sal y la de tabacos, cu- cs claro, han de defender les abusos; la comino habiendo mas que uno dudoso, faltando otro que sea producto de la filosofía y de la ra- yos productos se absorven en una tercera sion ha debido cortar por lo sano, dejando la muchos señores diputados, y teniendo en cuen- zon. Las tarifas del año 34 modificadas en 47 parte por el resguardo, arrastres y adminis- mitad de los empleados, pero pagándoles ta las circunstancias particulares de la Cama- fueron desproporcionadas; y aun cuando en traciones la primera, y la segunda la mitad de bien, reduciendo el presnpuesto de sueldo

La mitad de los empleados sobran y son cuales á algunas clases se aumento el 12 por len que el pueblo ha reportado grandes venta- inútiles; y ya que la comision no se ha atreda del señor Iriarte y otros, relativa á los 100, mientras à otras se las sobrecargó cou jas de la revolución, pues de haber continuado vido á hacer las economías ni las reformas, 100, el 125 y hasta el 260 por 100. Es ne- la administración de 1854, se le hubieran exi- hubiera debido dar un tanto alzado al gobiercesario pues hacer las reformas de un mo- gido 180 millones por contribucion de dere- no para el personal, este hubiera cuidado de men concediendo à doña Maria del Carmen do mas equitativo, ya que no pueda ser mas chos de puertas y de consumos; 180 millones reducir los empleados, escogiendo los mas útipor anticipo forzoso que afectaba á los ingre- les, los mas capaces, llenando así las cargas

disfruta; y otro concediendo à doña Clara ta que cuanto mas subido sea este derecho que se establezca órden en la administracion, ré al señor ministro de Hacienda, que si se Pradera, viuda del miliciano nacional don mas nos apartamos de saber la verdadera ri- y que alli donde hay renta alli sea donde para adoptára aqui en la renta de la sal el sistema. queza imponible. El derecho hipotecario de- el impuesto unicamente, haciéndose en los francés, encontraria mas fácilmente recursos que los encuentran en el dia, porque por registrarán todos los documentos por cuyo El Sr. AVECILLA (don l'ablo): El señor ejemplo, vendiendo las salinas sacaria por ellas medio el gobierno llegará á tener los datos | Labrador no solo ha hechoobservaciones acer- 200 á 300 millones; de 46 millones tíquidos cionales, se leyó el dictamen de la mayoria, suficientes para distribuir en proporcion á ca del actual presupuesto, sino que ha queri- que produce la renta de la sal tendria 90; y proponiendo el siguiente:

cada uno. De que nos sirve que el derecho do dar consejos sobre los presupuestos venide- por lo que toca á la de tabacos, podrian ele-"Artículo único. Los senadores y diputa- hipotecario produzca 21 millones si se ocul- ros. Las córtes comprenderán que es inútil varia á 130 en vez de 90 millones que hoy

contestar à lo que su señoría ha dicho res- Mi sistema en materia de presupuestos no

El Sr. GAMINDE: No teman los señores proponga las economías y reformas económicas

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de tratarse de una cuestion tan grave como la Fomento: Ha dicho el señor Gaminde que esde presupuestos, la mas vital para el pais, es trañaba que el ministerio no estuviese ayer pone, dice que aumentará la renta 13 mi- tén los bancos tan desiertos, incluso el del en su banco. S. S. se equivoca: el ministerio estaba aquí, y particularmente el señor ini-

> El Sr. FIGUEROLA: Sensible es á la comi-Nada hay comparable con el modo que ha I sion de presupuestos verse atacada sin razon

del modo que lo ha hecho el señor Gaminde: 1 quien no ha cumplido con su deber es S. S., al pedir la palabra no es oponerme al artícuque á pretesto de su misterioso sistema de lo, sino simplemente pedir á la comision al-Hacienda no nos ha auxiliado, dejando para gunas esplicaciones que pueden interesar á las cortes la esplanacion de sus ideas, que han la algunas de las clases mas menesterosas del Esdado por resultado un cúmulo de vulgari- tado. dades.

tores de las rentas: los lia llamado para ilusesté conforme con la necesidad de alterar nuescrea que con sumar la mitad del presupuesto tiene unos 50 millones.

Soy joven y no tengo compromisos, y dedebe consignarse por que es la verdad.

La comision, pues, rechaza estos ataques inmerecidos, pues no ha tenido cobardía, como he dicho, ante los directores de rentas. En lo sucesivo, para que no tengan que venir todas las noches á sesiones de la comision, y para que pueda hacerse fàcilmente el trabajo en los cuatro meses que han de durar las Córtes, ha puesto la comision una base en que se establece que presenten datos estadísticos por de- debe ir comprendido en el material, no en el ras calculadas al tipo de 75.

¿Qué mas podria decir de las declamaciones del señor Gaminde? Que la administracion es mala, y la mitad del presupuesto lo consumen los empleados. La Hacienda, señores, era un caos; y en 45 se arrojó el señor Mon à plantear un sistema, sustituyéndolo al caos que habia antes.

Dice el señor Gaminde que no hay contabilidad. Yo creo que desde el año 50 acá tenemos alguna contabilidad que dá resultados, como lo prueban los libros de cuentas del Estado en esos últimos años.

Tambien ha bablado S. S. del desestanco del tabaco, que es su idea savorita, como tambien la del señor Albaida. A entrambos senores contestaré diciendo que esta no es una idea nueva, puesto que ya se practicó en despues de haberse abolido la contribucion obre en virtud de las circunstancias. de puertas y consumos, nada mas tengo que oponer à lo dicho por el señor Gaminde.

La comision hubiera querido ver á su lado á todos sus individuos, mas bien que verse duramente atacada por sus compañeros, los cuacuando hemos estado durante siete meses 6,000. asistiendo á la comision de presupuestos, y cada noche à la seccion de Hacienda. No esperaban ciertamente los individuos de la coacertados; pero nunca han creido que debia decirseles que han seguido las indicaciones de der á lo propuesto por el señor Calvo Asenlos directores de las rentas, ni que no han sido sio, mi amigo especial. tan valientes como debiac: lo han sido tanto como el señor Gaminde, aunque no han hablado tanto como S. S. He dicho.

da, Labrador, Figuerola y ministro de Hacienda rectificaron, y sin mas se declaró haber ludo sin discusion el 1.º despues de haberse desechado una enmienda del señor Garcia Jove, otra del señor Alonso (don Juan Bautista) y otra del señor Ruiz Pons, apoyadas brevemente por sus respectivos autores y rechazaen el debate, ademas de aquellos, los señores Gonzalez de la Vega, ministro de Hacienda, 6,000 reales. Garcia (don Vicente) y Avecilla (don Pablo), y habiendo el referido señor Garcia retirado | guerola, preguntóse con arreglo à la peticion otra que tambien babia presentado.

A continuacion sué aprobado tambien sin debate el articulo 2.º despues de haberse desechado una enmienda y una adicion al misino, la primera del señor Figuerola, y la segunda del señor Figueras, habiendo contestado á esta última y al breve discurso del autor en su apoyo, la comision y el señor ministro de Hacienda.

Leido el art. 3.º sué aprobado sin discu-

Leyóse á continuacion el art. 4.º y decia

del ejército y de la marina, carabineros del siguiente escala: Hasta 6,000 rs. inclusive el 10 por 100.

Desde 6,001 hasta el 12,000 el 12 por 100. Desde el

12,001 al 20,000 el 14 por 100. 20,001 al 30,000 el 16 por 100. 30,001 al 40,000 el 18 por 100. 40,001 al 50,000 el 20 por 100. 50,001 al 80,000 el 22 por 100. 80,001 en adelante el 25 por 100.»

Dice el primer renglon de la escala gradual, La comision no ha tenido temor á los direc- que todos los haberes desde 6,000 rs. inclusive pagarán el 10 por 100; y deseo saber si trar sus discusiones y nada mas; y aunque en ese descuento se han de incluir los sueldos de aquellos individuos que no tienen derechos tro sietema de empleados, no es exacto que pasivos, que no disfrutan mas que de simples jornales. Por ejemplo, los peones camineros, que no tienen mas que seis reales, los guardas de monte, los estranjeros ocupados en las ho decir que la verdad es que el presupuesto | obras de los puertos por un convenio especial, del partido progresista era de 1,300 millones | ¿deben estos individuos, así como otros que se cuando no se comprendian en él ni el clero, l encuentran en igual caso, tales como los emni los gastos del ministerio de Fomento, ni pleados de portazgos, estar sujetos al descuense habia hecho el arreglo de la deuda. Esto | to gradual? En mi concepto seria injusto; pero de todos modos deseo oir las esplicaciones de gobierno ha pedido una cantidad efectiva de la comision.

El Sr. FIGUEROLA: la comision no ha creido nunca que los que disfrutan un jornal deben sufrir el descuento; y por lo mismo, los empleados como jornaleros en las fábricas del gobierno, en las obras públicas etc., no están sujetos à él. No lo deben estar grampoco los peones camineros, porque el sueldo de estos personal, y el material no se ha sujetado á descuento. Todos los demás que tienen el carácter de empleados deben sufrir el descuento establecido.

Los señores Montesino y Figuerola rectificaron.

El Sr. IRIARTE: He retirado una enmienda que habia presentado á este artículo; pero desearia que la comision sustituyera la palabra procurará con la de dispondrá.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Debo decir al señor Iriarte, que al ocuparse la comision del descuento ha creido que pesa con desigualdad sobre las clases á quienes se impone; y yo por mi parte he hecho un sacrisicio al votar en la comision que á una de esas clases se exija el 25 por 100.

La comision ha deseado que para lo sucesi-1821: el desestanco llegara en su dia; pero hoy | vo no exista este mal; pero ha querido dejar no debe hacerse esa reforma, y mucho menos la elasticidad necesaria para que el gobierno

El Sr. CALVO ASENSIO: Desearia que la comision, teniendo en cuenta la desgraciada posicion de los que cobran sueldos insignificantes, se sirviera no descontar nada á los que y en esta atencion se ha rebajado á la mit.id. perciben hasta 4,000 rs., y que sea solo el 5 les nos han acusado de no haber trabajado, por 100 el descuento de los que cobren hasta

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Aunque con mucho sentimiento mio, debo decir que en vista de las dificultades que ofrece esa mision que se les dijera que sus trabajos eran | variacion, la cual podrá no obstante hacerse para el porvenir, no puede la comision acce-

El Sr. CALVO ASENSIO: En ese caso. convencido de la justicia de lo que pido, suplico á las córtes se sirvan votar este artículo Los señores Gaminde, marques de Alhai- por partes en lo que se refiera á la primera

El Sr. INIGO: Insisto por mi parte en la gar á deliberar por articulos, siendo aproba- idea del señor Montesino, no bien esplicada por la comision, y en lo que ha propuesto el señor Calvo Asensio. Haciéndose esto se evitará esponer la moralidad de los empleados, y no se perjudicarán los ingresos del Tesoro.

Espero pues que las córtes no aprueben el das por la comision; habiendo tomado parte dictamen en la parte relativa al descuento de los empleados que perciban sueldo menor de entiende por todo lo respectivo al año actual.

> Despues de una rectificacion del señer Fidel señor Calvo Asensio si el artículo se votaria por partes, y habiéndose decidido que no por 47 señores sentados contra 29 de pié, quedó aprobado tal como la proponía la comision.

Igualmente lo fué sin discusion el art. 5.° Prorrogada en seguida la sesion por haber pasado las horas de reglamento, leyòse el artículo 6.º y decia así:

«Se autoriza al gobierno para emitir acciones de obras públicas con destino á cubrir los 42.300,000 rs. comprendidos en el presupuesto de gastos para este servicio, quedando «El descuento gradual sobre los haberes de sin esecto las emisiones de dicha clase de vala clase dependiente del Tesoro, se exigirá en lores, verificadas por reales decretos de 2 de el año 1855 todo los individuos, inclusos los diciembre de 1852 y 16 de diciembre de 1853 de setiembre de 1853, concluyendo el refe- importancia cuando se echa de ver la ra

reino y monjas en clausura, al tenor de la habrà oido al gobierno para proponer à última hora la considerable rebaja que propone les ofrecen, en opinion de la misma, merito en el presupuesto de obras públicas. Siendo bastante para exigir el referido ministerio, la este 84 millones, lo reduce à 42; pues si bien responsabilidad consiguiente. es verdad que en este artículo se dice que se autoriza al gobierno para emitir acciones de tamen se imprimiria y repartiria, y se señaobras públicas á fin de cubrir esos 42 millo- laria dia para su discusion. nes, considerando que en la situacion actual de nuestro crédito seria esta operacion rui- mision de actas proponiendo se apruebe la de nosa, por lo cual no la aconsejaria, yo veo nueva eleccion de la provincia de Lugo, y

El Sr. MONTESINO: El objeto que tengo I te presupuesto. Veamos, aunque rápidamente, si es posible hacer esa rebaja tal como la comision la propone.

El presupuesto lo forma 10 millones para reparar las carreteras; 40 para obras en ejecucion; 10 para obras que seria conveniente ejecutar; 3 para estudios de ferro-carriles, y uno para obras nuevas de puertos, y otros 3 para obras y aparatos de faros. Pues bien: nada de esto podrà hacerse ó quedará reducido à la mitad. Esto sucede en España, al paso que el presupuesto francés (que en 1830 solo ascendia à 216 millones) tiene hoy consignados para obras públicas 534.

Es necesario pues que el pais no se sorprenda si no tiene carreteras, y si nos quedamos tan atrás en la senda de adelantos que siguen otros paises.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Al oirle al señor Montesino, no parece sino que el 84 millones para obras públicas, y que nosotros se la hemos negado. No es esto asi: el gobierno presentó un presupuesto estraordinario de esa cantidad para obras públicas, y como medio de obtenerla, puso en el presupuesto de ingresos una suma igual que pensaba la situacion actual. realizar con una operacion de crédito, emitiendo 112 millones en acciones de carrete-

Yo pregunto al señor Montesino: desde 1 de enero en que debió bacerse la emision hasta la época en que va á votarse el presupuesto, ¿han podido emitirse esas acciones?

Por lo demás S. S. ha hablado del crédito. El crédito no está tan hajo, y en el caso de que se trata lo estará menos, puesto que tiene la garantía de bienes nacionales en la parte importancia. que se destinan á este objeto.

El señor Montesino rectificó.

El Sr. ALONSO MARTINEZ; ministro de Fomento: Creo que no debo molestar la atencion de la Cámara despues de lo que ha espuesto el señor Montesino. Solo ruego que se tengan presentes sus razones al tiempo de votar. Los señores Montesino y ministro de Fo-

mento rectificaron.

El Sr. MOYANO: Los individuos de la comision de presupuestos no hemos querido escamar las cantidades que se piden para obras públicas, porque estamos deseosos de darles riamos observase el gabinete en tan de Que el impulso que necesitan; pero ballándose licado negocio. avanzada la estacion, hemos creido que no era

El Sr. MONTESINO: No es tanto ya la cuestion de los 84 millones como otra consideracion, la que me hace tomar la palabra. Deseo que se aclare si esos 42 millones que se asignan son para todo el año ó para lo que

posible invertir la cantidad que se presupone

queda del presente. El Sr. marqués de ALBAIDA; Creo que además de lo que se señala al ministerio de Fomento, el señor ministro tiene que arbitrarse | que maltrataron á la religion y á la igleotros recursos para obras públicas, valiéndose para ello de los bienes nacionales. Para cuando las Córtes se aproximen al fin del año, debe presentar S. S. una operacion especial para pagar todo lo que se debe y dar impulso á esas obras.

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Prescindiendo de la operacion, lo que pido á las córtes es que los 42 millones que se conceden sean solo para el segundo semestre.

42.300,000 reales que se ponen en el presupuesto estraordinario de obras públicas, se

Puesto à votacion el artículo, sué desechado por 30 votos contra 20; y babiendo despues propuesto la comision la cantidad de 60 millones, fué aprobado con esa modificacion. El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta

discusion. El señor Moncasi tiene la palabra. Subiendo ála tribuna el referido señor Moncasi, levó el dictamen de la comision encargada de reunir los datos y comprobantes que puedan servir de capitulos de cargo para exigir la responsabilidad à los ministros que desde junio de 1843 hasta el 17 de julio de 1854 hayan infringido la Constitucion y las leyes, y atentado á la propiedad y seguridad individual de los ciudadanos, siguiendo en él por razon de método el órden inverso de dichos ministerios y empezando por el de Sartorius. que juró el cargo en manos de la reina en 19 del clero, esceptuando los cuerpos armados en la parte que no hubiesen tenido ejecucion.» rido dia 17 de julio, siendo el resultado del zon única sino ostensible de su desdeño El Sr. MONTESINO: No sé si la comision trabajo de la comision presentar 44 capitu- so proceder. los de cargo contra dicho gabinete, los cua-

El señor Presidente anunció que dicho dic-

Quedó sobre la mesa un dictámen de la co-

al señor D. Manuel Pasaron y Lastra.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia Pa ha invac mañana: los asuntos pendientes; el trata miscuid con la república Dominicana; el dictament bre los matriculados de Vinaroz, y el del comision de actas que acaba de leerse.

Se levanta la sesion. Eran las siele y cuarto.

MADRID 21 de julio.

Casi todos los periódieos de la con se han ocupado cada cual bajo el pun de vista de sus principios, de la salid de España del pronuncio de Su Santide pretens Monsieur Franchi, y casi todos nue otras q tros colegas han emitido su parece de esa respecto á las consecuencias que es vez de suceso diplomático pudiera ocasionar

Por nuestra parte, conocidas con sase co son las opiniones que profesamos acero de la conducta tradicional de la con rebaja de Roma, no vacilamos un momento e Tambi consignarlas de nuevo á propósito de bemos retirada del señor pronuncio que si hasta l j izgarla tan grave como algunos supo Si la nen, no está completamente desnudad senta

Nosotros sentimos tambien que l v de la corte de Roma haya tenido por conve sabe y niente retirar de España á su represen mente tante, y aunque este solo hecho no de gion d be calificarse de formal ruptura de la lasno: relaciones pontificias con un pueblo corte tólico, conviene sin embargo aprecia que ni debidamente las causas que motivaror siglos, este paso, su significacion, sus ulterio tante res resultados y la política que desea un dia

El pronuncio de Su Santidad al pedi envió sus pasaportes ha consignado, si bie para s con mesura y en términos prudentes, e Dios, disgusto con que habia presenciado la tiene ataques sufridos por la religion y la igle afecti sia de que es representante el Pontifice presc romano.

Puro el pronuncio de Su Santidad no prela espone ni declara quienes han sido los nos o sia, y nosotros tenemos necesidad de bres examinar el fundamento de semejante cargo.

En qué actos oficiales se ha heche gala, se manifiesta la irreverencia de gobierno, ni de los poderes del Estado hácia la religion y la iglesia?

En las circulares del señor Aguirres nos dirá, en algunas frases mas ó menu. El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Los enérgicas y espresadas con algun calor en el seno de las Cortes constituyentes en la actitud en que, y muy á pesar su yo, se han colocado ciertas autoridade con algunos obispos.

¿No es mas que en eso? Hay mas: 1 corte de Roma está disgustadisima con la ley de desamortizacion.

Concebimos perfectamente su inque tud. Seremos mas esplícitos aun: est es la causa principal, el motivo verdadero de la tibieza oficial que de hoy en mas reinará entre Roma y nues tra situacion política. Tal es el origen de la falta de armonia entre las dos na ciones, y siendo asi, permitasenos ana dir que lo sentimos por Roma. Su auto ridad se rebaja un tanto y pierde de su

Y no puede menos de ser esta la call sa de la retirada de Monsieur Franchi, porque nosotros no queremos atribuira las antipatias políticas lo que el pronuncio asegura, que solo es resultado de los ataques á la religion católica. Y po queremos atribuir á antipatias políticas el proceder de Roma; porque la Santa que realmente se rebaja mitad por mitad es- l que se admita como diputado por la misma | Sede jamas se ha mezclado en las coes

mision la silla a desviar sucristo Ahoi contra dament Franch españo narian

tiones P

publicos

otro en tra las paza la jamás

tidos hom grat que y po situa

ira c

coro

exig

gelic

apas

torz: origi canc tien

> exic actu de la mo

dad

resp Pue quic

cato irre que mos

publicos en la tierra muy diferente, y nes liberales conspiran por do quier. sucristo le tiene confiado.

con sase con lealtad y fuese equitativo?

ue si hasta la debilidad.

desea un dia el emperador Cárlos V.

idado prelados de la iglesia española hay algu- cuencia y la ingratitud. sido los nos cuya mansedumbre no es tan evanparte so pretesto de interés religioso, da instante y en todas las épocas. cia de hombres de escasa humildad y de no grande elevacion aparte el carácter de que están revestidos; y por lo mismo nirres que Roma no ignora esta gran verdad, y por lo mismo que sabe que la actual n calor situacion ha recibido de otras ese legayentes do, debiera, ya que tan celosa se muestra de la integridad religiosa, no hacer ridade coro con esos mismos prelados, cuyas exigencias tienen una identidad absoluta con las suyas.

Atenuar esas mútuas diferencias, esforzarse para que esos prelados que las originaron, se aparten de las cuestiones candentes de la política en cuya escena actuales circunstancias por lo menos.

na coi

y nues

los na-

u aulo

de su

ranchi

ribuir 1

ronun.

ado de

Y 00

Santa

cues

que no quede duda de la benevolencia Gonzalez de Horzola. de la corte de Roma hácia la nacion espanola; para que se comprenda bien có- riódico lo siguiente:

ha invadido ese terreno, nunca se ha in- en las conciencias, retirando su repre- tan considerable?» miscuido en la marcha de los negocios sentante en estos momentos en que los

pontánea por parte de Roma, de las re- La larga y postrera enfermedad del in- su proceder, deseando ardientemente Ahora bien: si los ataques dirigidos laciones diplomáticas que nos unian; teresado fue causa de que este no pu- que los demas prelados de Esqaña imicontra la religion y la iglesia son el funpero una vez que este hecho es inevitadiese llenar los trámites y requisitos neten tan caritativo como religioso acto. contra la contra la retirada de Mosieur ble, creemos que el gobierno está en el cesarios para obtener la real cédula; y franchi ¿cree Roma, cree la nacion caso de hacer valer su razon, mostrán- posteriormente S. M. tuvo á bien otor- patricio el Ilmo. señor don Miguel Salespañola que los intereses católicos ga- dose prudente y digno pero fuerte y gar la misma gracia á su esposa, ó meespanoia que reclamase un dia y exigente, y si la corte romana llevase jor dicho, revalidar la otorgada en 1847. nariau montido conciliador y justo con- sus aspiraciones mas lejos de lo que por Hasta aquí el órgano oficial, cuyas dispuesto á hacer si el colera invade la jamás podria desoir lo que se le espre- para fomentar la rebelion absolutista, grafo de la misma que obra en el espeentonces al gabinete que preside el ven- diente. ¿Qué? ¿la corte de Roma no quiere cedor de Morella y de que forma par-

Roma no debe ignorar que entre los razon y la justicia y de cual la inconse- riles prodigalidades del moderantismo.

Solo asi llegaremos á poner un termila igle- gélica como convendria que fuese, hom- no á sus perennes querellas de Roma y lad de bres de carácter irascible, inquietos y solo asi dejará de existir en nuestra panejante apasionados á las contiendas de los par- tria una especie de poder cuyo antogotidos políticos en cuyas luchas toman nismo con los gobiernos se revela á ca-(Nacion.)

Idem 24.

Dice la Iberia de ayer:

guiente declaracion:

sado asombro cierto real decreto, últi- sos amigos desean eficazmente conclucual se concede merced de titulo de vacion en la cuarentena para poderle tienen un especial placer en presentar- Castilla, con la denominacion de vizcon- abrazar y tenerle en su compañía. se, é invitar al gobierno para mejorar la desa de Casa-Gonzalez, condesa de condicion del clero en general es la ver- San Felix, á doña Felicia de Alvear dadera, la gran mision que nosotros Fernandez de Lara, para si, sus hijos brados alcalde de primer voto del M. I. Empero no ha sucedido asi, y para do por su difunto marido den Ramon

Y entre otras cosas dice el citado pe-

«Pero nuestro asombro subió de punpueblo español ha hecho en su obse- decreto, observamos que la merced requio; para que nos persuadamos todos caia en una señora en quien se premiade la solicitud con que procura por este i ban los servicios de su difunto marido. que siempre se ha conducido y los esca- nistro progresista, un depositario de las lo á hospital de coléricos, en el desgra- sangre! Caiga la cuchilla de la ley sobre sos testimonios de aprecio que la debe- tradiciones revolucionarias, se creyese ciado caso que este terrible azote de la las cabezas de los asesinos de la libertad mos el couflicto que intenta producir y obligado á aconsejar á S. M. el otorga- humanidad, invada como en el año an- y sea su sangre inmunda la última que

misculuo de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente. v nes liberales conspirente de la lierra muy diferente de la lierra mu fue concedido por resolucion autógrafa mos. la silla apostólica cumple su destino sin Volvemos á repetirlo, nos duele que de S. M. á don Ramon Gonzalez de la silla aposto del encargo que Je- haya tenido lugar esta interrupcion es- Horzola en 17 de diciembre de 1847. de gracias al señor Costa y Borrás por desviarse un ápice del encargo que Je- haya tenido lugar esta interrupcion es- Horzola en 17 de diciembre de 1847. de gracias al señor Costa y Borrás por

otro en supuestas, y se de- ahora no es presumible; si intentara pro- noticias están de acuerdo con las que capital de las Baleares. mostrase á nuestro gobierno que las vocar una escision religiosa en estos nosotros nos hemos procurado sobre el ntide pretensiones de Su Santidad no son momentos en que el negro pendon del particular; pudiendo asegurar que la nue otras que las de proteger la integridad carlismo acaba de enarbolarse en algu- revalidacion del referido titulo de Casareca de esa religion que tanto se invoca, en na parte de nuestro territorio; y si por tilla ha procedido de la espontánea mue es vez de suspender como én son de ame- último, el paso del señor pronuncio ha nificencia de la reina, asi como la conpaza las relaciones con un gobierno que de servir, contra su voluntad sin duda, cesion fué debida á un acuerdo autó-

con rebajarse à tal grado? Sea en buen hora. te el campeon de Lucena, debe apelar dos como el ministro progresista no ha ma para manifestar à Vds. lo ocurrido nto el Tambien nosotros no queremos, no de- al patriotismo nacional, recordándole faltado á los principios de su partido ni en esta ciudad con motivo del aniversadel bemos llevar nuestra condescendencia los agravios que de antiguo nos ha in- á las tradiciones revolucionarias. No ha rio del pronunciamiento que derrocó á ferido la còrte de Roma, las intrusio- hecho mas que cumplir respetuosa y la inmoral pandilla que durante once Si la corte de Roma, la que repre- nes de su potestad en nuestros asuntos atentamente la voluntad de S. M., al años cubrió de sangre y oprobio á esta udad senta la humildad cristiana no quiere privados, y la necesidad en que estamos autorizar una gracia á la memoria de magnánima nacion. El dia 18 del predescender al terreno de la conciliacion de fijar radicalmente y de una vez la li- un antiguo moderado; en esto el minis- sente julio cumplió un año que estos haque | y de la prudencia, el pueblo español que | nea divisoria de nuestros deberes con tro progresista ha procedido como ca- bitantes dando el grito de libertad seconte sabe y conoce mejor de lo que general- Roma, y los respetos y consideraciones ballero, y como monárquico respetuo- cundaron el pronunciamiento iniciado present mente se cree, lo que se debe á la reli- que estamos en el derecho de exigirle. so á los deseos de su reina, en un asun- en los campos de Vicálvaro bajo el lema no de gion de sus mayores, y lo que merecen Para obrar con mayor imparcialidad, to que no tiene otra importancia que la de moralidad y justicia. ¡Salve 18 de jude la lasnosiempre rectas intenciones de la para que no se atribuyese jamás á la de condescender con uno de esos natu- lio! ¡Salve dia imperecedero, dia de feolo conte de Roma, exigirá y con razon, pasion su conducta, el gobierno debiera rales arranques de generosidad en doña liz recuerdo para los que como nosotros precia que nuestro gobierno ahora como hace entregar la apreciacion de esta querella Isabel II: si los moderados fueran de sienten sus corazones henchidos de puro tivaro: siglos, sepa mostrarse digno represen- a una reunion de personas respetables corazon monárquicos, no atacarian asi patriotismo! Nunca se borrará de nueslterio tante de la nacion, cuyos destinos rigió por su saber y rectitud cuyo dictámen un acto espontáneamente emanado de tra mente tan plausible acontecimiento: pudiera aceptar, si por sí mismo no se la reina; pero ellos están destinados á nunca olvidaremos el noble comportaan de ¿Qué? ¿el pueblo que há pocos años resuelve á dirimir las disidencias que han desprestigiar el trono en todas las oca- miento de esta bizarra y morigerada may a costa de sacrificios imponderables surgido con la corte de Su Santidad, siones y por todos los medios. Por lo rina, que ávida de libertad supo aterrar al pedir envió sus hijos á los Estados pontificios de cuya conducta en esta ocasion debe- demás nos estraña mucho que ellos ha- con su imponente actitud á un puñado si biet para sostener en la frente del ungido de ria hecerse un fiel retrato en un bien blen de gracias y honores, por un mo- de farsantes, instrumentos de los opretes, e Dios, la vacilante tiara de San Pedro, meditado memorandum, para que toda tivo como este, y que se les vuelve en sores del pueblo. ado la tiene 6 no derecho á una conducta mas la Europa culta y los gobiernos que es- cargo contraproducentem, cuando la Por espacio de tres dias, que han sila igle afectuosa, á otros miramientos de que liman en algo su dignidad, comprendan | Guia de forasteros es una acusacion do de júbilo para los que en sus venas ontifice prescinde actualmente la curia romana? y puedan apreciar de que parte esta la permanente contra las locas cuanto pue-

PALMA.

«A un periódico de la corte ha cau- diputados.—Su familia y sus numero-

sello y Ribera, abogado.

tiones políticas de otros Estados, jamás la perturbacion que se propone causar miento de una remuneracion póstuma terior la capital del principado, y cor-A esto, á lo demas, y á todo hay la sean necesarios á la administracion de

> Por nuestra parte tributamos un voto Esperamos tambien que nuestro commanifestará á sus paisanos lo que está

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 21 de julio.

Bajo la presion del mas puro entu-Vean, pues, los periódicos modera- siasmo é intensísimo placer tomo la plu-

> la plazuela de la Tertulia y paseo del Muelle adornados con arcos de arrayan y muchas banderas, viéndose en los balcones del Casino y la Fonda, edificios sitos en la misma plazuela, los retratos del invicto Duque de la Victoria y otros patriotas, descollando entre ellos un hermosò cuadro en el que figuran los de todos los españoles mártires de la li-

bertad.

A las diez de la mañana del 19, ha-LLEGADA. — Ayer la verifico nuestro | biendo la Milicia Nacional invitado á las particular amigo y coloborador, el dipu- autoridades y corporaciones de esta ciu-«Acerca de lo que deciamos en nues- tado á Cortes por esta provincia don dad, se dirigió á la iglesia del Salvador tro último número sobre la concesion Ramon Perez, quien ha permanecido en la que se celebró una misa sofemne de un titulo de Castilla, acto que habia en Madrid durante la actual legislatura, y se pronunció un discurso por D. Franmerecido la censura de los diarios mo- debiendo emprender otra vez su marcha cisco Tur. Este liberal clérigo con la derados, hace la Gaceta de ayer la si- tan luego como las necesidades de la energía que le permiten los 83 años que nacion llamen á la corte á todos los pesan sobre su respetable frente, demostró el mal que ha reportado á los pueblos la tirania, y los inmensos benemamente publicado en la Gaceta, por el yan los dias que ha de estar en obser- ficios que deben esperar de un golierno liberal. Incito á los nacionales y á los ciudadanos todos á que acaten las disposiciones de la autoridad constituida y Nombramientos. - Ayer fueron nom- conserven la union para defender las instituciones libres, hasta derramar su exigimos del delegado pontificio en las y descendientes legitimos, en recom- Ayuntamiento de esta ciudad don Mi- sangre si necesario fuese. ¡Ojalá los sapensa de los servicios prestados al Esta- guel Salvá y Cardell, alcalde de tercer cerdotes todos respetasen como el señor voto don Antonio Bennasar y Frontera Tur los derechos del ciudadano! Seguy síndico primero don Gerónimo Ros- ramente no habriamos presenciado los tristes espectáculos que han ofrecido á los pueblos algunos infames sectarios del ¿TENDRÁ MUCHOS IMITADORES?—El absolutismo que so pretesto de religion responder à los grandes favores que el to, cuando leyendo detenidamente el Escmo. É llmo. señor don Domingo se han entregado al asesinato y rapiña Costa y Borrás, obispo de Barcelona como lo hicieran los mas feroces bandodesde su destierro ha puesto á disposi- leros! Sea pues inexorable la justicia cion del gobernador civil de aquella con los latro-facciosos que para entrecatólico pais, bastará por via de prueba ¿Qué hizo este señor? nos preguntamos ciudad el edificio del colegio episcopal garse al pillage han tratado de convertir irrecusable, aparte la indiferencia con nosotros; ¿quién era, para que un mi- con todas sus dependencias destinándo- nuevamente á la España en un lago de

En la referida plazuela y en el centro de ella ondeaba la bandera española y se ha dado en los tres dias guardia de Nacionales, siendo numerosisima la concurrencia que continuamente se ha visto en ella cantando himnos patrioticos. Por timo ha tenido á bien disponer S. M. | pensando á las clases menesterosas los las noches ha habido iluminacion y se que los segundos comandantes de in- socorros convenientes para evitarlas la han paseado con música é infinidad de fantería que descen pasar de capitanes necesidad de alimentarse de sustancias hachas de viento los retratos del ilustre al Cuerpo de Carabineros del Reino, linsanas gérmen el mas temible en estos Duque y de los mártires de la libertad, puedan solicitarlo y serán preferidos en momentos, y vigilando sobre los contra--llevados por los oficiales de la Milicia, las vacantes que correspondan al ejér- bandistas, como tengo prevenido de anacompañados de un piquete de nacio- cito; quedando al cuidado de la inspec- tes, que es otro de los elementos que nales tambor batiendo y de un gentio cion general de carabineros, el prefe- mas deben ser atacados. inmenso. Al concluirse el paseo la últi- rirlos tambien en las propuestas que se Es preciso se persuadan de que por ma noche, nuestro muy querido alcalde formen en lo sucesivo. su carácter de autoridades locales los constitucional hizo una corta pero sen- Lo que se hace saber en la orden de unos y de corporaciones auxiliares las tida alocucion y conmovió tanto á los este dia para conocimiento de los segun- otras, pesa sobre todos una responsabiconcurrentes, que al ver que aquel hon- dos comandantes á quienes pueda inte- lidad inmensa y que así como un celo rado ciudadano derramando lágrimas resar.—El general gobernador.—Gar- ardiente y una vigilancia ni un momento prorumpia en vivas á la Libertad y á rigó. Espartero y abrazando el cuadro de los mártires los besaba, fué secundado con el mas vivo entusiasmo por todos los que en sus corazones sienten amor por tan caros objetos.

A vista de cuadro tan consolador, puedo asegurar que pocas veces se ha notado tanta animacion en esta ciudad. Personas de todas clases y edades andaban por las calles para acudir al lugar de los festejos, en donde la alegria se veia pintada en el semblante de todos. dad de una invasion del cólera-morbo Bien pudieron comprender los charla- toda vez que se halla ya por desgracia tanes que fueron dignos siervos de los desarrollado en el continente español, Sartorius, que este pueblo desea liber- forzoso es prevenirse no solo para opo- forma siguiente: tad verdadera y que por lo mismo des- ner la debida resistencia á tan cruel preciará siempre las intrigas que ponen enemigo, sino para evitar la confusion en planta sus enemigos para hacerle consiguiente en los primeros momenodioso el gobierno representativo, y ha- tos de presentarse cuando no se estucerse dueños de la situacion. Sí, los viese del todo preparados para ello. usurpadores de la riqueza pública, de La mayor parte de los pueblos segun ben conocer que este pueblo mira ya resulta de las actas remitidas en cumno solo con desdensino con indignación plimiento de mi circular de 27 de mayo sus maquinaciones y que por mas que l'último, se hallan convenientemente disintriguen no podrán lograr que odie á tribuidos en barrios, para en su caso su idolo que es la libertad. Para domi- concentrar los socorros de toda clase narnos tan completamente como en dias | que se reclamaren, habiéndose designaaciagos nos dominaron, es necesario do tambien el edificio o edificios que povuelvan los Sartorius y los Domenechs y dran destinarse a enfermerias del coleaun asi siempre tendrian la opinion pú- ra; pero tanto las casas de socorro de blica en contra de ellos.....

dor y Vicario general de esta diocesis, y es necesario que á medida que se acerballandose en la mañana del 18 to- ca el peligro se aproxime todo á la realimando un baño de mar, murió ahogado. ¡Dios le haya perdonado!!!

NOTA de los precios que tienen en este dia las artículos de consumo que á continuacion se espresan.

Trigo á 64 reales cuartera. Cebada á 28 id. id. Garbanzos á 76 id. id. Habas á 60 id. id. Guijas á 54 id. id. Arroz á 23 rs. arroba. Aceite á 17 rs. cuartan. -Vino á 40 rs. cuartin.

al non operate (Corresp. det Genio.) pergu que le perfanten los 55 años que

CRONICA RELIGIOSA.

-sh_,eligal, sidalegen uz ondes aces

Santo del dia de mañana.

SAN IGNACIO DE LOYOLA FUNDADOR.

el robustolo auser noien al movement VARIACIONES ADMOSFERICAS.

10613 Horas 100 (1	Term.	Bar.º	Higróm
Ayer 5 de la t.	23 grad.	28 p. 3	74 grad
Hoy. { 7 de la m.	20 »	28 » 2	75 »
12 del día.	23 »	28 » 2	75 »

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA. cassinges feroces bando

Sale el sol á las ... 4 hs. 52 ms.

9110 Ponesc. ... á las ... 71 » 181 » 1 n Hora en que debe señalar el reloj al medio dia ob out an verdadero. 93dos v. Las 12 hs. 6 ms. 3 s.

beirede is bertad

sungre impunda in ritura une

AVISOS UFICIALES.

Argue, is to deman, yas stodo ORDEN DE LA PLAZA del 30 de julio de 1855.

Gese de dia para mañana: el teniente coronel graduado primer comandante de la Union, don Agustin Marcó y Jaquetot.

Parada: Union, Artillería y Milicia Na-cional. Hospital y provisiones, Union.

GOBIERNO DE PROVINCIA

El T. C. S. M.-Benito de Amores.

de las Baleares.

Sanidad.—Circular.—En la posibili-

los barrios o parroquias como las enfer-D. Simon Manuel Martin goberna- merias se hallan tan solo en proyecto, dad. Asi, pues, ha llegado el caso de procurarse cada ayuntamiento constitucional los recursos bastantes para que sal y balija. en el acto de la desgracia que se teme puedan proveerse de lo necesario asi dichas casas de socorro como las enfermerias y hacerse frente á todos los gastos consiguientes como son, honorarios 89 ton., pat. Bernardo Borrás, con vino y efs. de facultativos, de enfermeros sirvientes, medicinas, sopas económicas y socorros ton. pat. Miguel Melis, con un pasag. y lastre para los pobres, y demas propios de semejantes calamidades y que no todos pueden preverse. 25 0000 05901 61

Para esto prevengo á los ayuntamien- patron Ramon Bauzá, en lustre. tos constitucionales que ovendo á las Juntas de Sanidad y de Beneficencia propias para ilustrarles cada una en su ramo, designen la suma que en su respectivo distrito municipal conceptuen suficiente para acudir á todas las nece sidades, proponiendo despues los primeros dentro el preciso término de seis dias á contar desde el recibo de esta circular, los medios que consideren mas oportunos y eficaces para realizarla, á la Escnia. Diputacion provincial que no dudo está dispuesta á admitir y despa- la capital. char con urgencia dichas propuestas cooperando asi con patriótico celo á salvar las críticas circunstancias sanitarias de los baleares; en la inteligencia de que pasado el peligro serán inmediatamente devueltas las cuotas á los contribuyentes, pues dicha suma no deberá ser mas que un deposito creado en cada municipalidad para aminorar en su caso los estragos del mal en beneficio comun.

Al propio tiempo reencargo á los al-

a caldes, ayuntamientos constitucionales, l Juntas de Sanidad y de Beneficencia el exacto cumplimiento de cuanto se halla prevenido en mis circulares anteriores, concurriendo con celo humanitario á Por real orden de 20 de mayo úl-, conjurar el peligro que nos cerca, dis- na con la correspondencia del servicio no

> interrumpida pueden salvar las vidas é intereses de sus administrados, el menor descuido lo comprometeria todo. Estas épocas son de prueba para las autoridades, no menos que para los vecinos, en particular los acomodados, pues las virtudes morales y humanitarias son llamadas por la Providencia á manifestarse con toda su fuerza y sublimidad.

Palma 26 de julio de 1855.—José Miguel Trias.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 14 de agosto á 96 rs. vellon cada entero y 12 el octavo: distribuida en la

Premios.		
P25 10 4	de	
Section 18 (19)	de	40 000
1	de.	6.000
1	de Dans	. 2.000
	de	1.000
13	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	aim an 6.500
1014	de	o. pl. 100 400
17		200
20		100
930	de	50

Palma 30 de julio de 1855.-J. M.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 28.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., put. Juan Ferrer, con 7 pasageros,

IDEM DESPACHADAS. Dia 28.

Pora Barcelona laud Adonis. de 47 ton., patron Bernardo Cabrer, con 17 p., tocino y efs. Para Constantinopla goleta San Nicolás, de

Para Cudadela land Tres Amigos, de 14 Para Génova polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Antonio Buenaventura, con barrilla y efectos.

Para Vulencia laud Paquito, de 38 ton.,

Para Argel laud Santo Cristo, de 20 ton., pat. Jaime Alemany, con frutas y efectos.

Para Iviza javeque Ciudadano, de 32 ton., pat. Francisco Ribas, con A pas., lastre y balija.

AVISOS.

EN ESTA IMPRENTA DARAN RAZON de la persona que tiene para enagenar una finca consistente en casa rústica y urbana, cisterna y un huertecito en el lugar de Son Sardina, distante sobre cosa de una hora de

Su dueño no solo admitirá proposiciones bras entresacadas de las 500 que comprendi para dicha enagenacion en dinero al contado ó en plazos, si que tambien la de permuta con cualesquier otra finca de un valor igual. con tal de que esté situada en esta ciudad.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea.

Dará razon don Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral, n.º 30.

Már

EL MALLORQUIN.

su capitan don Gabriel Medinas. Saldra de este puerto para el de Bor. nal y público el miércoles 1.º de agosto: una de la tarde; admite carga y pasagero despacha en la calle de la Porteria de Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

> LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES Y PRO mas usuales entre los mismos.

escrito para

DIVERTIMIENTO DE LOS QUE YA LO HANSE y enseñanza de los que aun quieren serlo

D. JUAN HICO Y AHAT. PROSPECTO.

Nunca como ahora, que parece haber. guna fé en la politica, y que los viejos nuevos partidos se ban colocado frente ali. PRE te para medir sus armas con encarnizamie en pró de sus principios, ha sido tan ún oportuna la publicacion de una obra com de la ai que hoy anunciamos.

Su principal objeto no es otro que rele sin disc las tropelías y desaciertos de todos los paris de la P y fracciones que han luchado hasta el pres diputac te en el estadio de la política.

El Diccionario de los políticos no será un Tam bro de opiniones, sino una coleccion de ter al trata des; un daguerreotipo moral donde sald bierno estampados, con el risueño colorido de la mente tira mas imparcial y decorosa, las ilegalia na Mai des y errores de todos ellos, y los vicios que adolecen sus respectivos sistemas. El sion de litico que se disguste al tropezar con sur Se a trato puede volver la hoja seguro de que y 8.º reirá al observar en la siguiente el de Leid contrario.

Como anteriormente llevamos dicho, cender objeto es anatematizar el pasado para que i 1855. va de escarmiento al presente y de enseum El S al porvenir. Los viejos partidos han muertos el mo en España con su antigua organizacion, sobre aunque se les vé moverse todavia en sus ca nos oc comidos sepulcros, no son otra cosa quea comisi dáveres galvanizados, que quedaran prom do el roidos por el devorador gusano de su con millon ciencia y presa al fin de la corrupcion y del blicad podredumbre.

cendi

Jamo

debe

ces

con

lo,

cic

La salvacion del pais pende unicamente, tre el desde hoy, de la formacion de nuevos partidos no po y de la completa destruccion de los antiques, para porque todos ellos, sin escepcion algum, bu sido perjudiciales al pais. « Todos hemu emdon se ha hecho decir à no sé quien en un ocasion solemne, y esa frase ha sido la me grande verdad que se ha pronunciado en st época de verdades que parecen mentins, de mentiras que parecen verdades.

¿Quién es el que, figurando en política, ha pecado una vez siquiera? ¿quién el q examinando su conciencia tranquilamente s creerá con derecho para arrojar la prime piedra sobre sus contrarios?

Este Diccionario, pues, puede servit mucho á los que traten de evitar una nuel caida en los mal encubiertos precipicios, 50 especial á los diputados actuales, encargado principalmente de dar á la política un gu mas provechoso á los intereses del pais.

Al hablar de los políticos en esta obra,! comprenderán los lectores que se trata de la malos no de los huenos, de los que esplotan! no de los esplotados; de los engañadores y de los que se dejan engañar.

Antiguo periodista el autor, y conocido ! como escritor satírico, creemos inútil reco mendar el mérito de esta obra, mucho me estando, como estamos, plenamente convercidos de que el público no juzga ya en nos por lo que se le ofrece, sino por lo que se

Para que pueda conocerse de antemano a racter é imparcialidad de la obra, ponemo á continuacion las definiciones de tres palar el Diccionario, y sin duda que pueden seri de claro y verdadero prospecto.

Consta este Diccionario de 336 paginas o impresion clara y correcta en buen paper tomaño 4.º marquilla.

Cuesta 24 rs. cada ejemplar. El prospecto con mas estensos detalles s halla de manifiesto en dicha libreria.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.